

CCOO ha solicitado, mediante carta remitida el 18 de septiembre a los responsables de Personal, que se revierta la decisión que unilateralmente adoptaron en su día cerrando las jefaturas de División OMIC al grupo A2 e impidiendo así la posibilidad de que los Inspectores de Consumo (C1) pudieran concursar a esas plazas, lo que ha provocado que desde entonces hayan quedado desiertas al no presentarse candidatos para cubrirlas (la diferencia retributiva entre esas jefaturas y las plazas básicas de Inspector Técnico de Calidad y Consumo las hacen muy poco atractivas para estos y no se presentan). La última ha sido la jefatura del distrito de Vallecas Villa, antes Puente de Vallecas, Latina...así hasta seis distritos según nuestra información.

[Carta enviada a Margarita Martín](#)

[Carta enviada Secretarías Distrito](#)

[Leer más](#)

Si ya es malo esto, lo peor estaría por llegar, pues se podría estar barajando la posibilidad de amortizar estas plazas, ya que nos consta que se han bloqueado algunas de esas plazas como paso previo.

Además de dirigirnos a Personal, hemos remitido esa carta a las secretarías de las JMD, con copia a gerencias y concejalías, solicitando su apoyo a esta propuesta para, entre todos, garantizar que las OMIC cuentan con los medios personales previstos para la mejor defensa de consumidores y usuarios de todos los distritos

Valga esta comunicación también para solicitar vuestra colaboración para que las jefaturas de Departamento de Sanidad y Consumo trasladen a secretarías, gerencias y concejalías de las Juntas Municipales de Distrito su apoyo a esta propuesta.